

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16799** REAL DECRETO 898/1997, de 6 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Mario Buisán Bernad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2, a), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de marzo de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Mario Buisán Bernad, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid, por cumplir la edad legalmente establecida el día 27 de julio de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 6 de junio de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**16800** ORDEN de 16 de julio de 1997 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 5 de junio de 1997.

Por Orden de 5 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de julio de 1997.

ROMAY BECCARÍA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 5 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general de Epidemiología e Información Sanitarias. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo, Instituto de Salud «Carlos III», Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Babín Vich, Francisco de Asís. Número de Registro de Personal: 0109971257. Grupo: A. Cuerpo: 3056. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Director del Centro de Investigación sobre el Síndrome del Aceite Tóxico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de la Salud, Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 1.276.452 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Posada de la Paz, Manuel. Número de Registro de Personal: 5093165924. Grupo: A. Cuerpo: 6478. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Secretaria de Director general (Instituto de Salud «Carlos III»). Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de la Salud, Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 24.036 pesetas.